



BEIMAR ANDRES ANGULO SARRIA <beimar.basabogados@gmail.com>

Subsanación de la demanda

BEIMAR ANDRES ANGULO SARRIA <beimar.basabogados@gmail.com>

18 de mayo de 2024, 10:38 a.m.

Para: notificacionesjudiciales@cali.gov.co, njudiciales@mapfre.com.co, Notificaciones.sbseguros@sbseguros.co, notificaciones@solidaria.com.co, notificacioneslegalesco@chubb.com, procjudadm58@procuraduria.gov.co

Señores,

Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali – Secretaria de Infraestructura, Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A, Chubb Seguros Colombia S.A, Aseguradora Solidaria de Colombia y SBS Seguros Colombia S.A. (antes AIG Colombia Seguros Generales) y Procuraduría 58 Para Asuntos Administrativos.

E.S.D.

Referencia: remisión de demanda y anexos

Proceso: Reparación Directa.

Demandantes: Cesar Augusto Pérez Florez y otros.

Demandados: Distrito Especial De Santiago De Cali – Secretaría De Infraestructura y otros.

Radicado: 76001333301920230030500

Beimar Andrés Angulo Sarria, mayor de edad, domiciliado en Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.059.043.463 de López (Cauca), abogado titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 229736 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de las partes demandantes en el proceso de la referencia, de acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado Diecinueve Administrativo Oral del Circuito de Cali (Valle) mediante auto inadmisorio del 14 de mayo del 2024, estando dentro del término legal para hacerlo les remito la demanda con los anexos y el memorial de subsanación, en cumplimiento a lo reglado en el numeral 8 del artículo 162 del CPACA adicionado por el artículo 35 de la Ley 2080 de 2021.

1. Anexos

1. Mensaje de dato por medio del cual se envió la demanda con los anexos a la parte demandada.
2. Demanda y anexos.

2. Notificaciones.

Las personales las recibiré en mi oficina ubicada en la Carrera 4 No 11-45 Oficina 411 edificio Banco de Bogotá. Teléfonos: 5226907 – 3001950710 - 3175586909 - Correo electrónico: beimar.basabogados@gmail.com

Atentamente,

BEIMAR ANDRÉS ANGULO SARRIA

CC. No. 1.059.043.463 de López (Cauca).
TP. No. 229736 del CSJ.



BEIMAR ANDRES ANGULO SARRIA

Abogado Litigios.

Teléfono: (602)5226907

Celular: 3001950710-3175586909.

Dirección: Carrera 4 # 11-45 Oficina 411.

beimar.basabogados@gmail.com

7 archivos adjuntos



SBSANACION DE LA DEMANDA.pdf

245K



ANEXOS.pdf

2057K



DEMANDA.pdf

15712K



CERTIFICADO DE REPRESENTACION LEGAL DE CHUUB SEGUROS.pdf

34K



certificado de existencia y representacion legal.pdf

458K



Certificado de existencia y representacion legal SBS SEGUROS.pdf

341K



Certificado de existencia y representacion Mapfre.pdf

393K